



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-06-01776

RESOLUCIÓN DECANAL N° 33/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Juan A. TIRAO** (Profesor Titular Plenario DE) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá desde el 04 al 11 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el Congreso "Mathematical Methods and Modeling of Biophysical Phenomena" a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tirao son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al **Dr. Juan A. TIRAO** (Profesor Titular Plenario DE legajo 07.459) se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), por el lapso 04 al 11 de marzo de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 09 de marzo de 2006. -

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.